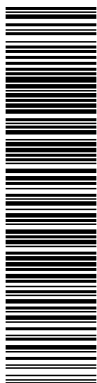
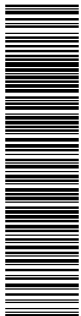


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	



PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

Vista el expediente tramitado en virtud de Providencia dictada por la Alcaldía-Presidencia por la que se iniciaba la tramitación del expediente de modificación del presupuesto número 19/200 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Considerando que en la tramitación se ha atendido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación vigente y que en el mismo se recogen los informes determinados en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa en materia presupuestaria, así como por lo establecido en la legislación sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Vistos los informes de Intervención números 492 y 493/2020, ambos de fecha 4 de septiembre de 2020.

Se eleva al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 19/2020, por concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales, en los siguientes términos:

1.- Dotar las siguientes aplicaciones presupuestarias con destino a Inversiones Financieramente Sostenibles.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Aplic. Presup.		DESCRIPCIÓN	Crédito actual	Incremento	Crédito definitivo
Progr.	Econ.				
1532	60901	Pavimentación Vías públicas. Operación asfalto	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
1350	62401	Protección Civil. 1 vehículo Pick Up	0,00	70.000,00	70.000,00
1350	62402	Protección Civil. Furgón de transporte	0,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL			0,00	2.100.000,00	2.100.000,00

2.- Dotar las siguientes aplicaciones presupuestarias con destino a actuaciones a realizar en el presente ejercicio en aplicación del artículo 6 del Real Decreto-ley 27/2020:



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7-FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titulama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7-FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titulama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

- Subvenciones nominativas (capítulo 4)

Aplic. Presup.		DESCRIPCIÓN	Crédito actual	Incremento	Crédito definitivo
Progr.	Econ.				
3410	4890502	Promoción del Deporte. Subvención Club deportivo Gimnasia Rítmica	0,00	3.000,00	3.000,00
3410	4890503	Promoción del Deporte. Subvención Club elemental Natación	0,00	3.000,00	3.000,00
3410	4890504	Promoción del Deporte. Subvención Club Elemental Titcam-Villaviciosa	0,00	3.000,00	3.000,00
3410	4890506	Promoción del Deporte. Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos	0,00	5.500,00	5.500,00
3410	4891001	Promoción del Deporte. Agrupación Deportiva de Villaviciosa de Oadón (ADVO) 2020	0,00	18.500,00	18.500,00
TOTAL			0,00	33.000,00	33.000,00

- Inversiones (capítulo 6)

Aplic. Presup.		DESCRIPCIÓN	Crédito actual	Incremento	Crédito definitivo
Progr.	Econ.				
1300	62300	Administración General de Seguridad. Inversión nueva maquinaria, instalaciones y utillaje.	0,00	19.000,00	19.000,00
1300	62500	Administración General de Seguridad. Inversión nueva en Mobiliario	0,00	18.000,00	18.000,00
1300	63200	Administración General de Seguridad. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones	0,00	48.000,00	48.000,00
1320	62300	Seguridad y Orden Público. Inversión nueva maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	19.000,00	19.000,00
1330	60900	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Otras Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	48.000,00	48.000,00
1330	62300	Ordenación del Tráfico y Estacionamiento. Inversión nueva maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	19.000,00	19.000,00
1330	64100	Ordenación del Tráfico y Estacionamiento. Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	3.000,00	3.000,00



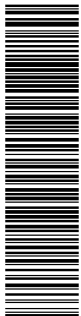
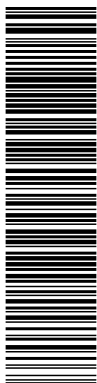
Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Oadón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

REPAROS Y OBSERVACIONES:

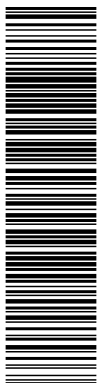
REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7 FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2ED5F5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7 FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2ED5F5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

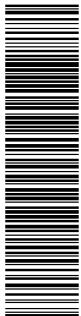


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7 FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7 FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

1350	62300	Protección Civil. Inversión nueva maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	13.000,00	13.000,00
1530	60900	Vías Públicas. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	0,00	219.000,00	219.000,00
1621	60900	Recogida de Residuos. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	0,00	49.000,00	49.000,00
1650	60900	Alumbrado Público. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	0,00	48.000,00	48.000,00
1710	60900	Parques y Jardines. Otras Inversiones en infraestructuras y bienes de uso general	0,00	95.000,00	95.000,00
1720	60900	Protección y Mejora del Medio Ambiente. Otras inversiones en infraestructuras y bienes de uso general	0,00	48.000,00	48.000,00
1720	62300	Protección y Mejora del Medio Ambiente. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	17.000,00	17.000,00
3230	62300	Funcionamiento de Centros de Enseñanza. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	48.000,00	48.000,00
3230	62900	Funcionamiento de Centros de Enseñanza. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	46.000,00	46.000,00
3330	62500	Equipamientos Culturales y Museos. Inversión nueva en Mobiliario.	0,00	18.000,00	18.000,00
3421	62200	Instalaciones deportivas. Inversión nueva en edificios y otras construcciones	0,00	10.000,00	10.000,00
3421	62300	Instalaciones deportivas. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	94.000,00	94.000,00
4320	60900	Promoción Turística del Municipio. Otras inversiones en infraestructuras y bienes de uso general	0,00	10.000,00	10.000,00
4320	61900	Promoción Turística del Municipio. Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	14.000,00	14.000,00
4330	62500	Desarrollo empresarial. Inversión nueva en Mobiliario.	0,00	18.000,00	18.000,00
4540	60900	Caminos vecinales. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	10.000,00	10.000,00
4540	61900	Caminos vecinales. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	49.000,00	49.000,00
4910	64000	Sociedad de la Información. Gastos en inversiones de carácter inmaterial	0,00	18.000,00	18.000,00
4910	64100	Sociedad de la Información. Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	18.500,00	18.500,00
9330	62200	Gestión del Patrimonio. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	0,00	10.000,00	10.000,00
9330	62300	Gestión del Patrimonio. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	126.000,00	126.000,00
TOTAL			0,00	1.152.500,00	1.152.500,00



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.ayto.villaviciosa.deodon.es

REPAROS Y OBSERVACIONES:

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplic. Presup.		DESCRIPCIÓN	Crédito actual	Incremento	Crédito definitivo
Progr.	Econ.				
1530	61900	Vías Públicas. Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	945.918,09	96.000,00	1.041.918,09
1710	61900	Parques y Jardines. Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	125.000,00	48.000,00	173.000,00
3230	63200	Reposición de areneros en Colegios Públicos	47.000,00	30.000,00	77.000,00
3421	63200	Instalaciones deportivas. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	151.000,00	58.000,00	209.000,00
9203	64100	Informática. Gastos en aplicaciones informáticas	3.000,00	55.500,00	58.500,00
9330	63200	Gestión del Patrimonio. Inversión de reposición de edificios y otras construcciones	40.000,00	113.000,00	153.000,00
TOTAL			1.311.918,09	400.500,00	1.712.418,09

3.- La financiación de estos créditos extraordinarios y suplementos de crédito se realiza mediante el Remanente de Tesorería para Gastos Generales obtenido de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019, lo que representa la siguiente modificación del Estado de Ingresos del Presupuesto para 2020:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Previsión Actual (*)	Aumento	Previsión definitiva
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.248.464,97	3.686.000,00	4.934.464,97

4.- Modificar el Anexo II de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto relativo a subvenciones nominativas, incorporando las siguientes:

APLICACIÓN	BENEFICIARIOS	IMPORTE
3410.4890502	Club deportivo Gimnasia Rítmica	3.000
3410.4890503	Club elemental Natación	3.000
3410.4890504	Club Elemental Tricam-Villaviciosa	3.000
3410.4890506	Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos	5.500
3340.4891001	Agrupación Deportiva de Villaviciosa de Odon (ADVO) 2020	18.500



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

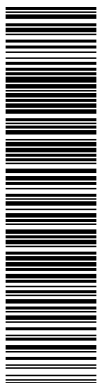
REPAROS Y OBSERVACIONES:

REPAROS Y OBSERVACIONES:

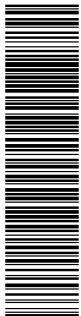
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7-FA08F7E39FBEA8920D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7-FA08F7E39FBEA8920D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Propuesta al Pleno. Expediente 19/2020. Modificación Créditos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ANF99-URT5V-XUOK7 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENCION - CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 04/09/2020 09:12	ESTADO FIRMADO 04/09/2020 09:12



SEGUNDO. Exponer este expediente al público por un plazo de 15 días contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

TERCERO. Este acuerdo será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Firmado digitalmente por Joaquín Navarro Calero



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

REPAROS Y OBSERVACIONES:

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7 FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465498 ANF99-URT5V-XUOK7 FA08F7E3FBEBAB20D756D731937308BA0B2EDF5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027